Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 48-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veintiocho de agosto del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra del Viceministerio Académico.
Pablo Alejandro Masís Boniche	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Subdirectora, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Joyce Mejías Padilla	Jefa, Departamento de Especialidades Técnicas.
Harol Vargas Ureña	Asesor nacional de Informática

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Presentación de la actualización del programa Desarrollo Web, modalidad Dual, para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional, en seguimiento al Acuerdo emitido por el Consejo Superior de Educación AC-CSE-03-43-2021, a cargo del Viceministerio Académico.
III. Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de setiembre del dos mil veinticinco, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.
IV. Informe de Comisiones.
    IV.I Comisión de Planes y Programas.
    IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
V. Correspondencia.
VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho-veinte veinticinco del veintiocho de agosto, al ser las cinco de la tarde por modalidad virtual. Hoy tenemos dos puntos de discusión en agenda, tres, que tiene que ver con la discusión y aprobación del Orden del Día, el tema de la presentación de la actualización del programa de Desarrollo Web, modalidad dual. Tenemos propuestas de fecha para las sesiones del mes de setiembre, informes de comisiones, tanto de Planes como de Leyes y Reglamentos, correspondencia, asuntos varios, si lo tienen a bien, no tienen una observación, procedemos a votar y aprobar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis, votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-329-48-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del dos mil veinticinco, celebrada el jueves veintiocho de agosto del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO II
Presentación de la actualización del programa Desarrollo Web, modalidad Dual para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El siguiente punto, les quiero pedir la autorización para que me permitan dejar ingresar a la sesión a la viceministra académica Guiselle Alpízar, a don Pablo Masis, director de Educación Técnica, a doña Rocío Quirós, subdirectora y a doña Joyce Mejía, que es la jefa del Departamento de Especialidades Técnicas, así como a don Harold Vargas, asesor nacional. Si podemos levantar la mano para

aprobar el ingreso de las y los compañeros. Aprobado. Le pido a Rodolfo que por favor nos deje ingresar a los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-330-48-2025

> *Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, del señor Pablo Alejandro Masís Boniche, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Rocío Quirós Campos, subdirectora de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Joyce Mejías Padilla, jefa del Departamento de Especialidades Técnicas y el señor Harol Vargas Ureña, asesor Nacional de Informática.*

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Guiselle que don Pablo nos haga la presentación unos quince o veinte minutos, gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor. Gracias, buenas tardes, señor ministro, señores, señoras miembros del Consejo Superior de Educación. Un placer para el viceministerio académico y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras presentable la actualización del programa de Desarrollo Web en la modalidad dual. Como lo indicado don Leonardo procedo a darle la palabra a don Pablo para que inicie en la presentación y agradecer al equipo de Educación Técnica por el trabajo realizado. Adelante don Pablo, muy amable.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Muchas gracias, doña Guiselle. Buenas tardes señor ministro, señora viceministra, señoras y señores miembros de este Consejo Superior de Educación y buenas tardes a mis colegas asesores de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, nos acompañaron doña Rocío Quirós nuestra subdirectora, doña Joyce Mejías, jefa del Departamento de Especialidades Técnicas y don Harold Vargas, asesor de las Especialidades de la familia de las informáticas y de otras especialidades. Efectivamente, hoy estamos presentando la actualización respecto al estándar dos de la carrera técnica de Desarrollo Web, ya este honorable Consejo Superior de Educación aprobó esta carrera en la modalidad tradicional que llamamos y hoy estamos presentando la versión dual con estándar dos para seguir en este proceso de actualización y sobre todo para poder ofrecerle a los centros educativos que ya tienen la carrera de desarrollo web en modalidad dual una nueva versión que se ajusta de mejor manera a las demandas de los sectores productivos, siendo que este estándar es reciente y siendo que las empresas que han trabajado con nosotros de modalidad dual en desarrollo web nos han dicho que requieren que nuestro programa, tanto el que impartimos en el centro educativo como el programa de empresa se actualice a estas nuevas solicitudes. Para iniciar la presentación voy a pedirle a doña Joyce Mejias, jefa del Departamento de Especialidades Técnicas, que nos haga la introducción correspondiente al programa de estudio, y luego nuestro colega Harold Vargas, ya con el detalle que contiene el nuevo programa y a partir de ahí estamos atentos a sus consultas. Adelante, doña Joyce.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora Joyce Mejias Padilla: Buenas tardes, señor ministro, señora viceministra, distinguidos miembros del Consejo Superior de Educación y a nuestros compañeros y colegas en general. Agradecemos el espacio nuevamente que nos brindan para venir a presentar un nuevo programa de estudios. Tal y como lo señala don Pablo, es una actualización de la carrera Desarrollo Web modalidad dual, la cual obedece a la actualización del programa de estudios aprobado por ustedes recientemente, según el acuerdo ciento ochenta y ocho-veinticinco del dos mil veinticinco. De dónde surge y el por qué se hace esta actualización, según lo que, establecido en el marco y la metodología propuesta, los estándares de cualificación deben de estar siendo revisados periódicamente. Hemos procedido con eso y se ha identificado que el estándar necesitaba actualizaciones con algunos temas y algunos objetivos definidos dentro de este. A raíz de esto, se procedió con la actualización del programa regular y hoy presentamos la propuesta del programa para la modalidad dual, tal como señala don Pablo, el compañero Harold va a puntualizar aquellos elementos que se están modificando puntualmente en el estándar de cualificación en el contenido del programa de estudios y, por ende, la propuesta de alternancia. Adelante, don Harold. Muchas gracias.

Señor Harol Vargas Ureña: Buenas tardes. Muchas gracias doña Joyce. Un cordial saludo para el ministro y viceministra, los compañeros del Consejo Superior de Educación y las jefaturas presentes por acá. Como ya muy bien lo adelantaron don Pablo y doña Joyce, efectivamente, esto es una actualización y obedece a esa ruta de trabajo que acaban de ahondar directamente. Esto nos involucra a llevar a cabo esa actualización del estándar de cualificación y a partir de esta actualización, este diseño de plan de alternancia para el Desarrollo Web en la modalidad dual en su actualización. Lo decía don Pablo, esta modalidad está en momento vigente y al actualizarse nuestro programa en modalidad regular, por ponerle un nombre o tradicional, técnicamente también necesitamos hondar en el proceso de la actualización del plan de alternancia o la modalidad dual. Para esto precisamente, vamos a empezar a observar el estándar, es un estándar de cualificación nivel cuatro que da origen a nuestra actualización en nuestro programa de estudio desarrollo web regular y con él es la base con la que trabajamos para la actualización de la propuesta en modalidad dual. Vamos a encontrar las competencias que nos involucran en este plan de diseño curricular en su modalidad dual. La competencia general, voy a ahondar un poquito en ella, es la parte de desarrollar aplicaciones web utilizando plataformas y lenguajes de programación vigentes, marco de referencia, criterios de seguridad en el diseño de estos sitios o aplicaciones web, la usabilidad, la accesibilidad, la experiencia de usuario, las leyes de artes visuales según los requerimientos que se nos puedan estar estableciendo para realizar el trabajo y de una forma muy colaborativa. A grandes rasgos, esto es lo que requiere la competencia general. Para esta competencia general, se establecieron nueve competencias específicas. Acá vamos a tener las primeras tres que es generar el contenido visual, desarrollar documentos con lenguajes de marcados y generar componentes de software, un entorno cliente hacia uso y haciendo uso lenguajes de programación, esto en el argot informático lo conocemos como el famoso front end. Esa área visual que podemos encontrar en las aplicaciones y en los sitios web. Vamos a ahondar en las otras tres competencias específicas donde estamos ahondando en realizar la publicación, optimización de un sitio web, realizar la planificación y el desarrollo de componentes de software y realizar la gestión de vida del ciclo de vida de las bases de datos. Aquí interactuamos además del Front end, como le decía la parte visual y demás, empezamos a interactuar con la necesidad de formar estos técnicos o esta carrera técnica hacia el mundo

Auditoría Interna M.E.P.

de la conexión con las bases de datos, no solamente aplicaciones ni sitios web, sino a PPS como tal y las optimizaciones en los sitios web que están muy de boga en este momento porque hoy todo lo corremos en mundo o sitio web y requieren optimizaciones continuas para que el proceso sea muy fluido y tengamos una rapidez en la atención de todas las solicitudes que podamos tener de los clientes. Vamos a encontrar las últimas tres competencias específicas que han ahondan sobre la aplicación de principios de comunicación entre componentes de software, determinar la necesidad de infraestructura y aplicar técnicas de depuración y mejoramiento. Acá, nos están indicando, el estándar, bueno, además de todas estas características, vamos a tener que trabajar en la parte no visual que conocemos como back end en el algoritmo informático que tiene que ver con todas esas necesidades de la infraestructura en la que vamos a correr el software, el aplicativo, el sitio web donde lo vamos a albergar, qué depuración y mejoramiento podríamos estar realizando a aplicaciones que ya existen, cómo vamos a actualizar las mismas y evidentemente aquí vamos a entrar en un concepto muy técnico que tiene que ver con la comunicación entre los componentes de software, cómo podemos mantener la seguridad en esta comunicación, hoy en un mundo donde la ciberseguridad es cien por ciento esencial, es uno de las áreas o apartados que más se ahondan en la competencia específica número siete. Con todo este bagaje de competencias específicas diseñamos la propuesta que van a observar a continuación. Que es el desarrollo web, modalidad dual en su actualización como tal. Vamos a tener en cuenta de dónde nace directamente esta actualización. Esta es la estructura curricular que se nos aprobó en nuestro plan regular, en el tradicional, donde está compuesto de esas subáreas de herramientas para la producción y transformación digital, tecnologías de información, emprendimiento e innovación aplicado al desarrollo web, bases de datos, diseño web, programación web e inglés orientado al desarrollo web o English Oriented to web Development. Aquí queremos resaltar que, con base en esta estructura curricular, es que diseñamos el plan de alternancia. Vamos a observar el plan de alternancia y esto es los dos escenarios que vamos a tener en la modalidad dual: El escenario del centro educativo y el escenario de la empresa donde vamos a desarrollar o implementar horas de formación como tal. Como puede observar en herramientas para la producción y transformación digital, vamos a tener ciento veinticuatro horas que se van a implementar o desarrollar en el centro educativo y treinta y seis horas en la empresa, manteniendo la estructura de las ciento sesenta horas que dio origen a esta propuesta. En tecnologías de información, vamos a tener cien horas en el centro educativo y sesenta en la empresa. En emprendimiento vamos a observar que ya se va a desplazar al segundo nivel y vamos a tener ochenta horas en el centro educativo y cero horas en la empresa y aquí quiero quedarme un instante porque vamos a encontrar que hay dos subáreas que no van a estar propuestas en plan de alternancia que se van a ejecutar cien por ciento en el centro educativo, una es: Emprendimiento e innovación y ya ahorita más adelante les voy a comentar la próxima. En bases de datos vamos a tener también cien horas en el centro educativo y sesenta en la empresa. Diseño web y programación web, que son las subáreas principales, es coro núcleo de la formación como tal, dentro de las competencias específicas de campo, van a estar premiadas o van a estar durante los tres niveles de formación. En el primer nivel vamos a tener ciento doce horas en centro educativo y cuarenta y ocho en diseño web. En programación web para el primer nivel, doscientas treinta y dos en el centro educativo y ochenta y ocho en la empresa. La otra subárea que les mencionaba que se va a desarrollar cien por ciento en el centro educativo es precisamente la subárea de inglés orientado al

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

desarrollo con las condiciones específicas de lo que se pretende en la formación o en el desarrollo de la subárea como tal. Ya diseño web y programación web, como les decía, permean hacia el segundo nivel con ochenta y ocho horas en el centro educativo y setenta y dos en la empresa. En programación web doscientos veinticuatro y ciento setenta y seis, vamos a observar que existe un incremento del periodo o de la cantidad de horas en los diferentes niveles, generando evidentemente ese crecimiento hacia el poder implementar el proceso de enseñanza aprendizaje en la empresa de una forma más práctica y que puedan vincularse más a ese entorno laboral desde este concepto práctico como tal. Por eso es que podemos observar que ya en el tercer nivel, en diseño web hay ciento cuatro horas en el centro educativo y noventa y seis en la empresa, casi llegando a tener un promedio de un cincuenta y cincuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje, llámese centro educativo y empresa y podemos observar que en programación web, que es la competencia que más queremos diseñar y desarrollar en estos estudiantes, vamos a tener menos horas en el centro educativo ciento treinta y dos, para ser exactos y ciento sesenta y ocho en la empresa, porque aquí es donde ya en este nivel, el estudiante se espera allá el pensado las competencias suficientes para que participe en pleno en el desarrollo de todos los proyectos que una empresa, una organización en desarrollo web, está implementando y se adapte perfectamente a ese rol de producción que tiene la organización en este campo en específico. Hay que agregar que durante este nivel vamos a encontrar las trescientas veinte horas para la práctica profesional que tenemos vinculado y que parte de nuestro plan tradicional o regular. Así las cosas, vamos a poder observar esa división porcentual que vamos a encontrar, ese peso porcentual en el plan de alternancia, si tomamos las dos mil ochocientas cuarenta horas de formación que tienen nuestras carreras técnicas, vamos a tener que va a generarse un porcentaje, un cuarenta por ciento en la empresa y un sesenta por ciento en el centro educativo, pero si tomamos sólo las competencias específicas del campo específico y, válgame la redundancia, vamos a encontrar que va a existir un porcentaje prácticamente igualado, un cuarenta y ocho por ciento versus un cincuenta y dos por ciento, ¿por qué hacemos énfasis en eso?, porque las competencias específicas en el campo específico es un valor muy importante que tenemos que resaltar en la modalidad dual, porque la modalidad dual su énfasis está en esta relación donde el centro o el centro educativo y la empresa va a compartir ese proceso específico de formación como tal, así las cosas, podemos observar la división en el primer nivel o en décimo, cómo estamos ya directamente cada una de esas subáreas en las unidades de estudio que componen esas subáreas, el intercambio entre empresa y centro educativo que el estudiante va a empezar a desarrollar. En tecnologías de información para las unidades fundamentos de tecnologías de información, va a tener treinta y dos horas en la empresa y cincuenta y dos en el centro educativo. En fundamentos de ciberseguridad, veintiocho en la empresa y cincuenta en el centro educativo. Manteniendo esas ciento sesenta horas del plan regular como tal. En la subárea de diseño software que es la que está abajito en la parte inferior izquierda, vamos a encontrar que, por ejemplo, la unidad de estudios software ingeniería se va a desarrollar completamente en el centro educativo, mientras que ya para la unidad de desarrollo ágil y de software vamos a encontrar que veinticuatro se va a desarrollar en la empresa y doce en el centro educativo. En calidad software, doce en la empresa y veinte en el centro educativo. Virtualización y computación en la nube, doce horas en la empresa y treinta y seis en el centro educativo. Esto nos equilibra las ciento, las trescientos veinte horas que técnicamente comprenden, las ciento sesenta horas, perdón, que comprenden esta subárea de diseño

Auditoría Interna M.E.P.

software. En programación web que es el cord, como les decía, del proceso de formación, tanto la unidad de estudio, herramientas lógicas como algoritmos y de diagramas de flujos se van a diseñar cien por ciento o implementar en el centro educativo; mientras que levantar los requerimientos va a tener veinticuatro horas en la empresa y cuarenta en el centro educativo. Introducción a la programación, sesenta y cuatro en la empresa y noventa y seis en el centro educativo, porqué estas unidades de herramientas lógicas y algoritmos y de diagramas de flujo se desarrolla en el centro educativo, porque es la inicialización del mundo de la programación y esperamos que en la empresa nos puedan colaborar en el proceso formación ya en la parte completamente práctica, en la parte completamente de desempeño de producto y nosotros como centro educativo darle ese valor inicial, ese requerimiento básico que requiere el estudiante para poder ir a generar levantar los requerimientos reales y trabajar directamente en programación web, generándole ese valor atractivo a la organización, generándole también ese peso porcentual importante para la organización en su proceso de formación desde el objetivo marco de una organización que es la parte práctica, el llegar a un desempeño, llegar a un producto, en participar directamente en la línea de producción según la organización. En herramientas para la producción y transformación digital tenemos una unidad de estudio como alfabetización digital que se desarrollará cien por ciento en el centro educativo, mientras que transformación digital y análisis de información doce horas se desarrollará en la empresa y veintiocho en el centro educativo. Herramientas para la producción de documentos, veinticuatro en la empresa y sesenta y cuatro en el centro educativo, manteniendo en las cuatro subáreas el origen de cantidad de horas que teníamos para el décimo nivel en el plan regular. Vamos a ver la distribución, pero para el segundo nivel o para el undécimo nivel y aquí tenemos un par de modificaciones importantes. En diseño software, ya observamos que todas las unidades de estudio se van a implementar en este modo de alternancia, en esta dualidad, tanto en la empresa como el centro educativo. Arquitectura de sitios web, veinticuatro en la empresa treinta y seis en el centro educativo. Interfaz de usuario, cuarenta y ocho en la empresa cincuenta y dos en el centro educativo. Para emprendimiento innovación es donde vamos a encontrar una pequeña modificación porque todas las unidades de estudio relacionadas con emprendimiento e innovación se van a desarrollar desde el centro educativo, evidentemente, por el perfil que buscamos en la formación o en las habilidades y competencias a desarrollar en esta subárea que, evidentemente, en las organizaciones, no, necesariamente los mentores, que son esa contraparte nuestra en el proceso de formación, van a tener las habilidades que nosotros queremos desarrollar, por eso lo dejamos en el centro educativo. En bases de datos e introducción de datos se desarrollará cien por ciento en el centro educativo por ser esta parte introductoria, la necesidad de desarrollar habilidades de expresas competencias muy básicas que permitan realmente a la persona estudiante cuando ingrese o genere su alternancia en la organización ya no hay que implementar estructuras, modelos y gramas de bases de datos, que es la segunda unidad en esta en subárea, donde veinte horas estar en la empresa y veinte cuatro en el centro educativo y ya bases de datos relacionales cuarenta horas en las horas en la empresa y cincuenta y seis en el centro educativo. Y en programación web, la subárea que le venía comentando, vamos a observar que nos vamos acercando a esa equivalencia en la cantidad de tiempo en la empresa en el centro educativo. Programación multiparadigma, cuarenta y ocho en la empresa sesenta y cuatro en el centro educativo. Introducción a la programación orientada a objetos, cuarenta y ocho en la empresa, sesenta y cuatro en el centro educativo. Y programación front end ochenta en la empresa y

Auditoría Interna M.E.P.

noventa y seis en el centro educativo. Vamos a poder observar la distribución para el duodécimo nivel o el tercer nivel como tal, donde evidentemente aquí hay una equiparación y donde todas las unidades de estudio van a tener esa dualidad, esa alternancia, esas dos áreas de aprendizaje o dos recintos de aprendizaje de la empresa y el centro educativo. Para diseño software, sistemas de seguridad en sitios web, cuarenta y ocho en la empresa y sesenta y cuatro en el centro educativo. Proyectos de desarrollo web, cuarenta y ocho en la empresa y cuarenta en el centro educativo. Aquí podemos empezar a observar una unidad de estudio que mayoritariamente se espera que se desarrolle en la empresa porque las empresas trabajan directamente bajo este concepto de proyectos como tal y nosotros en el centro educativo apoyándolos en este proceso de aprendizaje. En programación web, programación orientada a objetos, cuarenta y ocho en la empresa y treinta y seis en el centro educativo. Programación web y APIs sesenta en la empresa y cuarenta y ocho en el centro educativo. Programación back-end sesenta en la empresa y cuarenta y ocho en el centro educativo. Podemos observar que en esta subárea de programación web, efectivamente generamos una mayor alternancia o un mayor trabajo hacia la empresa, precisamente porque el nivel que el estudiante o la persona estudiante tiene que haber alcanzado acá le permite para convertirse en ese o participar en ese flujo de procesos en los proyectos y en el diseño web que tengan las organizaciones y cobre más relevancia para la organización y para el estudiante ese proceso de aprendizaje completamente vivo en un proceso de producción activo, real y siendo participe en cada una de las etapas que está desarrollando en la organización, como tal. Vamos a tener las consultas a esta propuesta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame unos segunditos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, don Rodolfo, ¿me escucha?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No logro ver quién tiene la mano levantada por acá, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Manuel, perdón es que no lo logro visualizar. Adelante, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro, un saludo a don Pablo y a quienes le acompañan de Educación Técnica y a todas las compañeras y compañeros del Consejo. Nada más un comentario muy rápido. Primero, me alegra mucho conocer hoy, después de unos meses, la versión dual que se está presentando. Creo que esto significa que no se para el trabajo, que se buscan nuevas opciones, que están las académicas, pero vienen las versiones duales de las diversas especialidades y eso es muy alegre y me permito felicitarlos por ellos. Quisiera aquí recordar, don Pablo usted llegó en el dos mil dieciocho a Educación Técnica, pero un año antes y viene el caso mencionarlo, compañeras y compañeros, el Consejo Superior de Educación éste que tanto atacan ya había aprobado el pilotaje de educación dual, que Educación Técnica venía trabajando con autorización del Consejo, a saber, el Colegio Don Bosco, el Monseñor Sanabria y el Carlos Manuel Vicente allá en Golfito. Vean que interesante y me corrigen los compañeros de educación, cuando se aprueba la Ley de Educación Dual en la Asamblea Legislativa, que en buena hora que se haya aprobado, no lo cuestionamos, ya el Consejo había aprobado el pilotaje de educación dual y ya les había dicho: - señores de educación técnica, adelante ya se va a incorporar a la malla,

no como un pilotaje, sino como parte de la oferta de Educación Técnica -. Luego con la ley que se recibe en buena hora, reitero que se abren otras posibilidades, las becas del INA, la Comisión Nacional, tantos otros aspectos que complementan aquel esfuerzo, por eso me alegra mucho cuando se dan estas oportunidades porque aquí hay, aquí está la historia del Consejo, de que el Consejo tiene su participación en todos estos aspectos, fue el Consejo el que aprobó que estos colegios tres técnicos comenzarán a trabajar de bajo un pilotaje con educación dual, fue el Consejo que, después de cinco años, le reconoció el excelente trabajo y lo incorporó en la oferta y hoy nos interesa, es mucho conocer de esta nueva propuesta porque me corregís, don Pablo, creo que va por la tercera o cuarta versión de educación dual ya en la oferta educativa de educación técnica, que se sigue creciendo y esto nos conduce a una gran reforma curricular como lo hemos dicho en diferentes oportunidades que se está dando en Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y de ahí mi reconocimiento y quería recordar ese pasaje del dos mil diecisiete porque es fundamental sin aquel pasaje tal vez no estaríamos hoy conociendo de estos y otras ofertas. Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro, don Javier Cascante. Don Manuel, si usted me lo permite, el señor ministro se desconectó, el me da la autorización.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Don Javier. Le damos la palabra a don Javier, por favor. Adelante, don Javier.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por favor, gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Gracias, don Manuel. Un saludo cordial a doña Guiselle, los compañeros del DETCE, compañeros de Consejo Superior de Educación. No vamos a entrar ahí en detalles que siempre hablamos cuando se nos presentan programas de estudio de Educación Técnica referente a los desafíos que hay para lo que es la dotación de recursos, lo que es la preparación docente y demás para poder afrontar estas nuevas propuestas, tal vez una consulta muy específica y algo que me pareció era ahí, de desarrollo ágil de software, creo que estaba en la diapositiva once y mi consulta es si se habla ahí o intuyo que se está hablando del uso de metodologías ágiles como Canva, Scrum y mi consulta propiamente es, ¿si eso se ve como una temática o es algo que se va a implementar dentro del proceso y mediante el cual los estudiantes van a implementar proyectos en ese en esa fase de su aprendizaje?, ¿o simplemente se ve como una temática?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Don Pablo.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Gracias, don Manuel. Le abro el espacio a nuestro asesor, a don Harold, que puede explicar eso con mucho detalle.

Señor Harol Vargas Ureña: Sí. Muchas gracias, don Pablo. Muchas gracias, don Javier por la pregunta. Efectivamente, el hecho de mencionar el desarrollo ágil y no mencionar específicamente una metodología es porque no todas las organizaciones trabajan con la misma metodología. Cada organización tiene su propia metodología y el objetivo es no solamente mencionarlo, sino trabajar con ellos, todo el desarrollo que se hace directamente en las organizaciones involucra uno o dos o hasta tres metodologías diferentes, desde Ágil, Canva, Scrum y demás, que vamos a poder encontrar ahí de las que más popularmente vamos a escuchar ahí en el mercado. Esto no está solo en las operaciones normales, sino que más bien nace del diseño del software, como tal. Se ahonda directamente en el programa de estudio en Scrum, en ágil, como de las más importantes para el desarrollo de software, no quiere decir que sea para todas las temáticas, porque hoy hablamos de desarrollo ágil y

Auditoría Interna M.E.P.

absolutamente todo, no necesariamente solo el del mundo de software y la intención es que precisamente desde el centro educativo hondemos en los principios básicos de estas metodologías y que el estudiante, según la organización y las metodologías que estas utilicen, evidentemente profundice en el proceso y en el desarrollo de estas.

Señor Javier Cascante Granados: Perfecto. Muchas gracias, don Harold.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: El ministro está desconectado. ¿Hay alguna otra persona en el uso de la palabra?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor. Por el momento no.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Don Pablo, para que usted cierre y no sin antes agradecerle a la señora viceministra a todos ustedes la participación esta tarde y así que, hay un dicho en el fútbol, ya que somos tan futboleros, cuando el árbitro pasa desapercibido es que todo está bien, en ese momento hay una gran acogida de las propuestas que ustedes frecuentemente lo vienen haciendo y de ahí que en la Comisión de Planes y Programas las trabajemos con tanta prontitud como nos corresponde. Don Pablo para que cierre.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Gracias, don Manuel. Quisiera referirme un poquitito al recuento histórico que usted realizó al final de nuestra presentación, me parece muy oportuno. Cada vez que se presenta un programa de modalidad dual saber que eso es un esfuerzo país, un esfuerzo de la sociedad costarricense que se viene dando desde tiempo atrás y que el país siga avanzando. Ciertamente los desafíos están por el frente, mucho del orden estructural que habrá que irlos mejorando, eso no cabe duda, pero el Ministerio ha sabido cómo enfrentar todo este proceso. Justamente el plan piloto que este Consejo aprobó en el año dos mil diecisiete nos dio suficientes insumos muy valiosos para la discusión Legislativa que en aquel momento año dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, empezaba a darse con las múltiples propuestas de proyectos de crear una ley de educación dual en nuestro país y lo logramos hasta el año dos mil veintiuno, aprobar la ley y en el año dos mil veintidós iniciamos por primera vez en la historia de nuestro país la implementación de la modalidad dual más allá del MEP, me refiero en todo el sistema educativo, incluyendo las Parauniversitarias y los centros de formación privados el INA y nosotros amparados a una normativa que ayer, por ejemplo, conversando con los representantes de Costa Rica de la Cámara de Comercio Costarricense Alemana, ellos nos dicen que es un paso adelante de Costa Rica respecto a los demás países de la región. La ruta sobre la cual se camina, me parece que el tiempo ha demostrado que es la siguiente, claro que habrá que impulsarla con más fuerza, claro que habrá que articular más y mejor con los sectores productivos para tener más posibilidades en las empresas para los estudiantes de educación dual. Desde el año dos mil veintidós iniciamos en el MEP los primeros colegios, ya con una ley, efectivamente, ya llevamos desde el año dos mil veintidós hasta el año dos mil veinticinco iniciando centros educativos con carreras duales y cada año el interés de los colegios técnicos y las comunidades por la educación dual va en aumento, significa para la DETCE para nosotros, para el equipo que diseña programas de estudio una presión encima para ir actualizando nuestras carreras e ir diseñando carreras nuevas que en los siguientes años van a nacer de una vez de modalidad dual y seguramente no tendrá modalidad tradicional, porque van a responder mucho a un interés de las empresas, pero todo esto viene, efectivamente, don Manuel de ese recuento histórico que usted hizo, que me parece necesario para entender desde dónde vienen todos estos esfuerzos y el compromiso nuestro desde la administración

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

en nombre de la señora viceministra y el señor ministro, es seguir haciendo este trabajo de manera intensa para responder a los desafíos que el país nos propone por delante.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Pablo. Don Rodolfo. ¿Qué más tiene la mano levantada? No logro verlo acá.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor ministro, ya ninguno de las consultas ya se hizo y fueron abordadas por don Pablo y su equipo. Sería todo, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo. Muchas gracias doña Guiselle, don Pablo y el equipo por la presentación. Micrófono ahí. Muchas gracias, hasta luego. Nos vemos en la próxima.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo si proyectas el acuerdo.

Rodolfo Hernandez Valerio: Sí, señor. Sería el siguiente ¿Me permite leerlo, señor ministro?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante.

Rodolfo Hernandez Valerio: Sí: "Dar por recibida la presentación de la actualización del programa de estudio Desarrollo Web, modalidad dual para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica Profesional y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna duda o consulta con la reacción, el fondo. Si no procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-331-48-2025

Dar por recibida la presentación de la actualización del programa de estudio Desarrollo Web, modalidad Dual para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen.

ARTÍCULO III
Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de setiembre del dos mil veinticinco

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos al segundo punto don Rodolfo que es la fecha de las próximas sesiones.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí. Gracias, señor ministro. Buenas tardes a todos nuevamente. Esta es la propuesta de las sesiones del mes de setiembre, analizado ya con el despacho y con las agendas del señor ministro y de ustedes, sería la siguiente: Para el lunes primero de setiembre, jueves cuatro de setiembre, lunes ocho de setiembre, ese día hay graduación de Bachillerato Internacional en la mañana a las, don Gabriel me confirma, por favor, creo que es a las diez de la mañana, pero por la tarde sí podríamos, señor ministro y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

señores, creo que a las seis podríamos estar presentando ese horario. Jueves dieciocho, lunes veintidós y jueves veinticinco. Esas son las fechas propuestas. Si tienen alguna observación.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, don Rodolfo, nada más y compañeros, la de ese lunes quedaría a las seis y no a las cinco y treinta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lunes ocho.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Para que quede de una vez ahí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Los demás días cinco y treinta, el lunes ocho de setiembre sería las seis de la tarde por el traslado del señor ministro y las personas del Consejo que van a asistir, sí está bien, si a ustedes les parece. Sería todo, señor ministro, lo sometemos a votación, señor ministro. Permíteme un segundito tiene el micrófono apagado. Señor ministro, serían seis. Es que se quedó congelado. Permíteme para ver si se puede conectar. Ministro, serían seis votos a favor. Le aparece el micrófono, señor ministro. Se desconectó el señor ministro. Deme un segundo a ver si lo podemos nuevamente conectar. Ya está por acá el señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Disculpa es que me quedé un lapso sin Internet. Estamos en lo de las fechas, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, todo estaba aprobado. Si, gusta pedir nuevamente la votación para contar los seis votos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si gusta volvemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, seis votos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-332-48-2025

Aprobar la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de setiembre del dos mil veinticinco.

Modalidad virtual	***Lunes 1, jueves 4*** ***Lunes 8*** ***Jueves 18*** ***Lunes 22, jueves 25***

ARTÍCULO IV
Informe de comisiones

IV.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al tema de las Comisiones. Le pregunto a don Manuel si tiene algún tema para el día de hoy.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor. Gracias.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro, no tenemos para esta sesión.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, no sé si hay correspondencia.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Asuntos varios.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tampoco asuntos varios.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con eso estaríamos concluyendo la agenda del día de hoy. ¿La próxima sesión sería cuándo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para el próximo lunes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El próximo lunes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señor, primero de setiembre.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Voy a coordinar con don Rodolfo este tema de lo del informe del Estado de la Educación, se los traslade al WhatsApp y vamos a hacerles una propuesta para ver cómo abordarlo. Si lo tienen a bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: De acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Nos vemos en la próxima sesión, muchísimas gracias, hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica